INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5

Gobernación del Cauca

Popayán, 04 de marzo de 2025

Contadora:
VANESSA IRIARTE VALDÉS
Jefe Contabilidad y Presupuesto
Industria Licorera del Cauca

ASUNTO: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Vigencia 2025.

Atento Saludo:

En atención al asunto y acuerdo con proceso de planeación, comedidamente solicito a usted ordenar a quien corresponda, la expedición de un (1) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, así:

Concepto:	EL CONTRATISTA se obliga con la INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA a prestar el servicio de contratación del servicio de control integrado de plagas para dar cumplimiento a la normatividad decreto 1686 de 2012 que rige la producción de bebidas alcohólicas como requisito para mantener la certificación en buenas prácticas de manufactura – BPM de la industria licorera del cauca.	
Plazo:	31 de Diciembre de 2025	
Valor:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000)	
Rubro:	3 2.1.2.02.02.008.8531000 Servicios de desinfección y exterminación	
Verificado Presupuesto		

Me permito certificar que los bienes y/o servicios a adquirir hacen parte de la cadena de producción, introducción, importación, distribución o venta de productos sujetos al impuesto de consumo de licores, vinos y aperitivos de nuestra empresa:

SI	NO
X	

Marcar con una x

Atentamente,

Solicitó:
CAROLINA SOLANO CERTUCHE
Prof. Univ. Control de Calidad
Industria Licorera del Cauca

Autorizó:
MARIBEL PERAFAN GALLARDO
Gerente
Industria Licorera del Cauca

Radicado Presupuesto
04/03/2025 Hora: 9:38 am.
05/03/2025 8:30 am